



LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

AÑO LXXXIX

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, JUEVES 27 DE FEBRERO DE 1964

NUM. 18.212

JEFATURA DE GOBIERNO

DECRETO NUMERO 19

OSWALDO LOPEZ ARELLANO, Jefe de Gobierno, haciendo uso de las facultades que le confiere el Decreto Número Uno, emitido por las Fuerzas Armadas de Honduras, el tres de octubre de mil novecientos sesenta y tres, y el Artículo 9 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente,

DECRETA:

Artículo 1º—Crear dentro del Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, el siguiente Renglón:

TITULO 4-09

RAMO DE SALUD PUBLICA

PROGRAMA 1-02

Salud Pública

SUB-PROGRAMA 07

Servicios Locales de Salud Pública

11 Servicios del Personal

11x29.—Servicios Personales, de acuerdo a Transferencias que hará el Patronato Nacional de la Infancia L 257.890.00

Artículo 2º—Para atender la Creación anterior, se amplía el siguiente Ingreso en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO

TRANSFERENCIAS DE INSTITUCIONES AUTONOMAS

Patronato Nacional de la Infancia L 257.890.00

Artículo 3º—El presente Decreto entrará en vigencia desde el día primero de enero de mil novecientos sesenta y cuatro. Dado en Teguci-

CONTENIDO

Decreto N° 19.—Febrero de 1964.
Secretaría de Gobernación y Justicia
Acuerdos correspondientes a Octubre de 1963.
Comunicaciones y Obras Públicas
Acuerdos N° 121 al 144, Inclusive.—Enero de 1964.
Secretaría de Educación Pública
Acuerdos N° 227 al 231, Inclusive. Octubre de 1963
AVISOS

galpa, D. C., a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, por la ley,

Mario Rivera López.

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores,

Jorge Fidel Durón.

El Secretario de Estado en los Despachos de Defensa Nacional y Seguridad Pública,

A. Escalón.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Eugenio Matute C.

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda, por la ley,

P. Martínez.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Luis Bográn F.

El Secretario de Estado en los Despachos de Salud Pública y Asistencia Social,

A. Riera H.

El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social,

E. Dumas Rodríguez.

El Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales,

Héctor Molina García.

Gobernación y Justicia

Acuerdo N° 66
Tegucigalpa, D. C., 22 de octubre de 1963.
El Jefe del Gobierno Militar,
ACUERDA:
Ascender de Contador Ayudante de la Sección Administrativa del Ministerio de Gobernación y Justicia, a Jefe de la Sección Central de Personal, al ciudadano Efraín Núñez O., en sustitución de José Job Martínez, quien pasa a ocupar otro puesto.
El ascendido devengará el sueldo máximo presupuestado, a partir del 16 del mes en curso.—Comuníquese.
C. LOPEZ A.
El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia,
Dario Montes

Acuerdo N° 75
Tegucigalpa, D. C., 23 de octubre de 1963.
El Jefe del Gobierno Militar,
ACUERDA:
Nombrar al Lic. Eliseo Pérez Cadalso, Representante de Honduras en la Reunión de Jefes de Audiencias de Información que se verifica en San Salvador, para darle cumplimiento a una resolución de los Ministros de Gobernación Centro-Americanos, reunidos en Managua, República de Nicaragua.—Comuníquese.
O. LOPEZ A.
El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia,
Dario Montes.

Acuerdo N° 74
Tegucigalpa, D. C., 24 de octubre de 1963.
El Jefe del Gobierno Militar,
ACUERDA:
Nombrar Gobernadores Políticos de los siguientes Departamentos de la República, así:
Francisco Morazán: Tte. Coronel Carlos Salgado M., en sustitución de Concepción Gómez Araujo.
Atlántida: Tte. Cnel. Agustín González Triminio, en sustitución de Marco A. Sosa.
Colón: Capitán J. Joaquín García, en sustitución de Inés R. Dueñas.
Comayagua: Dr. Mariano Aguiluz, en sustitución de Ricardo Larios Ulloa.
Choluteca: Tte. Cnel. Luis A. Barahona, en sustitución de Pedro Aniceto Molina.

Cortés: General Santiago Meza Cáliz, en sustitución de Camilo Rivera Girón.
El Paraíso: Capitán René Alanís Rodríguez, en sustitución de Juan Benito Mendoza.
Intibucá: Tte. Osmán Danilo Rivera, en sustitución de Romualdo Bueso h.
Islas de la Bahía: Capitán Rómulo Márquez, en sustitución de Dolores Brown de Hooker.
Olancho: Lic. Abraham Henríquez, en sustitución de Lucas Ayalá Méndez.
Valle: Br. Francisco Mendoza h., en sustitución de Alfonso Herrera.
Los nombrados devengarán el sueldo máximo presupuestado, a partir del 1° de noviembre.—Comuníquese.
O. LOPEZ A.
El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia,
Dario Montes.

Acuerdo N° 78
Tegucigalpa, D. C., 24 de octubre de 1963.
El Jefe del Gobierno Militar,
ACUERDA:
Nombrar Gobernador Político del Departamento de Santa Bárbara, al Lic. Gustavo Madrid Flores en sustitución de Nefelí Girón Mejía.
El nombrado devengará el sueldo máximo presupuestado, a partir del 4 del mes en curso.—Comuníquese.
O. LOPEZ A.
El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia,
Dario Montes.

Acuerdo N° 79
Tegucigalpa, D. C., 24 de octubre de 1963.

El Jefe del Gobierno Militar,
ACUERDA:

Nombrar Gobernadores Políticos de los siguientes Departamentos de la República, así:

Yoro: General Napoleón Aguilar, en sustitución de Arturo G. Matute.

Copán: Prof. José A. López, en sustitución de Salvador Valdez.

Lempira: ciudadano Luis Galeano, en sustitución de Miguel Iriarte.

Los nombrados devengarán el sueldo máximo presupuestado, a partir de esta fecha. — Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia,

Dario Montes.

Acuerdo N° 80

Tegucigalpa, D. C., 24 de octubre de 1963.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

1°—Promover y transferir, para el desempeño de los cargos que a continuación se detallan, dependientes de la Proveduría General de la República, a las personas siguientes:

PROMOCIONES

P. M. Saturnino Borjas G., de Comprador Segundo, a Comprador Primero del Departamento de Compras, en sustitución de Santiago R. Grádiz, que renunció.

P. M. Salomón Fajardo F., de Auditor de Compras, a Comprador Segundo, del Departamento de Compras, en sustitución de Saturnino Borjas, que pasa a ocupar otro puesto.

P. M. Rafael Zepeda Flores, de Comprador Tercero, a Auditor de Compras, del Departamento de Compras, en sustitución de Salomón Fajardo F., que pasa a ocupar otro puesto.

P. M. Mario Sierra Zelaya, de Sub-Jefe del Departamento Administrativo, a Comprador Tercero del Departamento de Compras, en sustitución de Rafael Zepeda Flores, que pasa a ocupar otro puesto.

Profesor Pedro A. Martínez, de Oficinista III, a Sub-Jefe del Departamento Administrativo, en sustitución de Mario Sierra Z., que pasa a ocupar otro puesto.

P. M. Corina Ochoa Fúnez, de Oficinista II, a Oficinista III del Departamento Administrativo, en sustitución de Pedro A. Martínez, que pasa a ocupar otro puesto.

P. M. Gabriel Reyes Mejía, de Oficinista I, a Oficinista II, del Departamento Administrativo, en sustitución de Corina Ochoa Fúnez, que pasa a ocupar otro puesto.

P. M. Luis Fernando Gómez, de Mecanógrafo I, a Oficinista I, del Departamento Administrativo, en sustitución de Gabriel Reyes Mejía, que pasa a ocupar otro puesto.

Señora Estela de Murillo, de Despachador del Servicio de Almacén, a Secretaria del Servicio de Bienes, en sustitución de Alicia de

Maradiaga, que pasa a ocupar otro puesto.

TRANSFERENCIA

Señora Alicia de Maradiaga, de Secretaria del Servicio de Bienes, a Mecanógrafa I, del Departamento Administrativo, en sustitución de Luis Fernando Gómez, que pasa a ocupar otro puesto.

2°—Los nombrados devengarán el sueldo máximo que asigna el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, por tratarse de promociones y transferencia, a partir del 1° de noviembre próximo.—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia,

Dario Montes.

Acuerdo N° 81

Tegucigalpa, D. C., 24 de octubre de 1963.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Ascender de Encargada de Correspondencia a Contador Ayudante de la Sección Administrativa del Ministerio de Gobernación y Justicia a la ciudadana Martha Lily Martínez, en sustitución de Efraín Núñez O., quien pasa a ocupar otro puesto.

Le ascendida devengarán el sueldo máximo presupuestado, a partir del 16 del mes en curso.—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia,

Dario Montes.

Acuerdo N° 82

Tegucigalpa, D. C., 24 de octubre de 1963.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Nombrar Encargado de Correspondencia del Ministerio de Gobernación y Justicia, al ciudadano Luis Alberto Velásquez Lanza, en sustitución de Martha Lily Martínez, quien pasa a ocupar otro puesto.

El nombrado devengarán el sueldo máximo presupuestado, a partir del 16 del mes en curso.—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia,

Dario Montes.

Acuerdo N° 84

Tegucigalpa, D. C., 25 de octubre de 1963.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Aprobar el alquiler de la casa que ocupa la Gobernación Política del Departamento de La Paz, en la forma siguiente:

Aprobar a: Inés Velásquez. Cancelar a: Delmira Suazo Alemán e valor de L \$0.00.

Comunicaciones y Obras Públicas

Concluye el Acuerdo N° 121

Nombrar a partir del 1° de enero de este año, al ciudadano Manuel de Jesús Montes, Capataz, Renglón 29, Balastón, Cuadrilla de Puentes, Supervisión e Ingeniería, Sección Tegucigalpa-Danlí, Distrito I, Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Caminos. El nombrado devengarán sueldo tope en vista de que prestó sus servicios hasta el 31 de diciembre del año recién pasado, cuyo sueldo era sufragado por planilla.

Nombrar a partir del 1° de enero del presente año, al ciudadano Angel María Zepeda Ch., Operador Motoniveladora, Renglón 31, Mantenimiento Rutinario Sección "A", Supervisión e Ingeniería, Distrito I, Sección Tegucigalpa-Danlí, Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Caminos. El nombrado devengarán sueldo tope en vista de que prestó sus servicios hasta el 31 de diciembre del año recién pasado, cuyo sueldo era sufragado por planilla.

Nombrar a partir del 1° de enero del año en curso, al ciudadano José Armando Zepeda Ch., Ayudante Operador, Renglón 32, Mantenimiento Rutinario Sección "A", Supervisión e Ingeniería, Sección Tegucigalpa-Danlí, Distrito I, Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Caminos. El nombrado devengarán sueldo tope en vista de que prestó sus servicios hasta el 31 de diciembre del año recién pasado, cuyo sueldo era sufragado por planilla.

Nombrar a partir del 1° de enero del presente año, al ciudadano José de la Cruz Cárcamo, Capataz, Renglón 33, Mantenimiento Rutinario, Sección "A", Supervisión e Ingeniería, Sección Tegucigalpa-Danlí, Distrito I, Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Caminos. El nombrado devengarán sueldo tope en vista de que prestó sus servicios hasta el 31 de diciembre del año recién pasado, cuyo sueldo era sufragado por planilla hasta el 31 de diciembre.

Estos alquileres se pagarán a partir del 1° de septiembre del presente año.—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia,

Dario Montes.

Acuerdo N° 86

Tegucigalpa, D. C., 26 de octubre de 1963.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Nombrar Jefe de la Oficina de Plazas de la Gobernación Política del Departamento de Francisco Morazán, al ciudadano Juan Castro Ramos, en sustitución de Armando Mejía Velásquez.

El nombrado devengarán durante los dos primeros meses el 80% del sueldo máximo presupuestado, a partir del 1° de noviembre próximo.—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia,

Dario Montes.

Nombrar a partir del 1° de enero del presente año, al ciudadano Carlos Marute Escobar, Capataz, Renglón 33, Mantenimiento Rutinario, Sección "A", Supervisión e Ingeniería, Sección Tegucigalpa-Danlí, Distrito I, Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Caminos. El nombrado devengarán sueldo tope en vista de que prestó sus servicios hasta el 31 de diciembre del año recién pasado, cuyo sueldo era sufragado por planilla.

Nombrar a partir del 1° de enero del presente año, al ciudadano Juan Angel Medina B., Capataz, Renglón 33, Mantenimiento Rutinario Sección "A", Supervisión e Ingeniería, Sección Tegucigalpa-Danlí, Distrito I, Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Caminos. El nombrado devengarán sueldo tope en vista de que prestó sus servicios hasta el 31 de diciembre en curso recién pasado, cuyo sueldo era sufragado por planilla.

Nombrar a partir del 1° de enero del presente año, al ciudadano Ricardo Flores y Flores, Chofer, Renglón 34, Mantenimiento Rutinario Sección "A", Supervisión e Ingeniería, Sección Tegucigalpa-Danlí, Distrito I, Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Caminos. El nombrado devengarán sueldo tope en vista de que prestó sus servicios hasta el 31 de diciembre del año recién pasado, cuyo sueldo era sufragado por planilla.

Nombrar a partir del 1° de enero del año en curso, al ciudadano Porfirio Mendoza Benston, Chofer, Renglón 34, Mantenimiento Rutinario Sección "A", Supervisión e Ingeniería, Sección Tegucigalpa-Danlí, Distrito I, Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Caminos. El nombrado devengarán sueldo tope en vista de que prestó sus servicios hasta el 31 de diciembre del año recién pasado, su sueldo era sufragado por planilla.

Nombrar a partir del 1° de enero del presente año, al ciudadano German P. Barrantes Flores, Operador Motoniveladora, Renglón 35, Mantenimiento Rutinario Sección "B", Supervisión e Ingeniería, Sección Tegucigalpa-Danlí, Distrito I, Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Caminos. El nombrado devengarán sueldo tope en vista de que prestó sus servicios hasta el 31 de diciembre del año recién pasado, cuyo sueldo era sufragado por planilla.

Nombrar a partir del 1° de enero del presente año, al ciudadano José G. Andino Ordóñez, Operador Tractor D-4, Renglón 36, Mantenimiento Rutinario Sección "B", Supervisión e Ingeniería, Sección Tegucigalpa-Danlí, Distrito I, Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Caminos. El nombrado devengarán sueldo tope en vista de que prestó sus servicios hasta el 31 de diciembre del año recién pasado, cuyo sueldo era sufragado por planilla.

Nombrar a partir del 1° de enero de este año, al ciudadano Samuel de Jesús Sosa Segura, Capataz, Renglón 38, Mantenimiento Rutinario Sección "B", Supervisión e Ingeniería, Sección Tegucigalpa-Danlí, Distrito I, Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Caminos. El nombrado devengarán sueldo tope en vista de que prestó sus servicios hasta el 31 de diciembre del año recién pasado, cuyo sueldo era sufragado por planilla.

Nombrar a partir del 1° de enero del presente año, al ciudadano Ramón Felipe Díaz Medina, Chofer, Renglón 39, Mantenimiento Rutinario Sección

"B", Supervisión e Ingeniería, Sección Tegucigalpa-Danlí, Distrito I, Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Caminos. El nombrado devengarán sueldo tope en vista de que prestó sus servicios hasta el 31 de diciembre del año recién pasado, cuyo sueldo era sufragado por planilla.

Nombrar a partir del 1° de enero del presente año, al ciudadano Carlos Portillo Moreno, Chofer, Renglón 39, Mantenimiento Rutinario Sección "B", Supervisión e Ingeniería, Sección Tegucigalpa-Danlí, Distrito I, Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Caminos. El nombrado devengarán el sueldo tope en vista de que prestó sus servicios hasta el 31 de diciembre del año recién pasado, cuyo sueldo era sufragado por planilla.

Nombrar a partir del 1° de enero de este año, al ciudadano José Pérez Cruz, Operador Motoniveladora, Renglón 40, Mantenimiento Rutinario Sección "C", Supervisión e Ingeniería, Sección Tegucigalpa-Danlí, Distrito I, Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Caminos. El nombrado devengarán sueldo tope en vista de que prestó sus servicios hasta el 31 de diciembre del año recién pasado, cuyo sueldo era sufragado por planilla.

Nombrar a partir del 1° de enero de este año, al ciudadano Salomón Rodríguez, Operador Motoniveladora, Renglón 40, Mantenimiento Rutinario Sección "C", Supervisión e Ingeniería, Sección Tegucigalpa-Danlí, Distrito I, Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Caminos. El nombrado devengarán sueldo tope en vista de que prestó sus servicios hasta el 31 de diciembre del año recién pasado, cuyo sueldo era sufragado por planilla.

Nombrar a partir del 1° de enero de este año, al ciudadano Salomón Martínez, Operador Tractor D-4, Renglón 41, Mantenimiento Rutinario Sección "C", Supervisión e Ingeniería, Sección Tegucigalpa-Danlí, Distrito I, Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Caminos. El nombrado devengarán sueldo tope en vista de que prestó sus servicios hasta el 31 de diciembre del año recién pasado, cuyo sueldo era sufragado por planilla.

Nombrar a partir del 1° de enero del presente año, al ciudadano Ricardo Zúñiga, Ayudante de Operador, Renglón 42, Mantenimiento Rutinario Sección "C", Supervisión e Ingeniería, Sección Tegucigalpa-Danlí, Distrito I, Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Caminos. El nombrado devengarán sueldo tope en vista de que prestó sus servicios hasta el 31 de diciembre del año recién pasado, cuyo sueldo era sufragado por planilla.

Nombrar a partir del 1° de enero del presente año, al ciudadano Rodolfo R. Flores, Ayudante de Operador, Renglón 42, Mantenimiento Rutinario Sección "C", Supervisión e Ingeniería, Sección Tegucigalpa-Danlí, Distrito I, Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Caminos. El nombrado devengarán el sueldo tope en vista de que prestó sus servicios hasta el 31 de diciembre del año recién pasado, cuyo sueldo era sufragado por planilla.

Nombrar a partir del 1° de enero del presente año, al ciudadano Pastor Flores Rodríguez, Capataz, Renglón 43, Mantenimiento Rutinario Sección "C", Supervisión e Ingeniería, Sección Tegucigalpa-Danlí, Distrito I, Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Caminos. El nombrado devengarán sueldo tope en vista de que prestó sus servicios hasta el 31 de diciembre del año recién pasado, cuyo sueldo era sufragado por planilla.

Nombrar a partir del 1° de enero de este año, al ciudadano Oscar...
 Nombrar a partir del 1° de enero de este año, al ciudadano Pablo Cas...
 Nombrar a partir del 1° de enero de este año, al ciudadano Adán Ros...
 Nombrar a partir del 1° de enero de este año, al ciudadano Ramón H...
 Nombrar a partir del 1° de enero de este año, al ciudadano Leopoldo...
 Acuerdo N° 122
 Tegucigalpa, D. C., 24 de enero de 1964.
 El Jefe del Gobierno Militar,
 ACUERDA:
 1°—Aceptar la renuncia interpuesta por el ciudadano Manuel Sánchez, Agente Postal de La Campa, en el Departamento de Lempira, el que fue nombrado por Acuerdo N° 821 del 1° de marzo de 1958, a partir de la fecha en que tome posesión de su puesto la persona que lo sustituirá.
 2°—Nombrar en su lugar al ciudadano Federico García.
 El nombrado devengará sueldo tope.—Comuníquese.
 OSWALDO LÓPEZ A.
 El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,
 Luis Bográn F.

Acuerdo N° 130
 Tegucigalpa, D. C., 24 de enero de 1964.
 El Jefe del Gobierno Militar,
 ACUERDA:
 1°—Cancelar el Acuerdo N° 1134, del 5 de julio de 1960, por medio del cual se nombró al ciudadano Rigoberto Mendoza C., Cartero de la Administración de Correos de Segunda Clase de Comayagüela, a partir de la fecha en que tome posesión de su puesto la persona que lo sustituirá.
 2°—Transferir en su lugar al ciudadano Ricardo Villarta Isaula, del puesto de Conserje de la Administración arriba mencionada, el nombrado devengará sueldo tope.—Comuníquese.
 OSWALDO LÓPEZ A.
 El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,
 Luis Bográn F.
 Acuerdo N° 131
 Tegucigalpa, D. C., 24 de enero de 1964.
 El Jefe del Gobierno Militar,
 ACUERDA:
 1°—Aceptar la renuncia interpuesta por el ciudadano Pedro Borjas Domínguez, Cartero de la Administración de Correos de Segunda Clase de Comayagüela, el que fue nombrado por Acuerdo N° 1411 del 18 de noviembre de 1963, a partir de la fecha en que tome posesión de su puesto la persona que lo sustituirá.
 2°—Nombrar en su lugar al ciudadano Tomás Pineda.
 El nombrado devengará sueldo tope.—Comuníquese.
 OSWALDO LÓPEZ A.
 El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,
 Luis Bográn F.
 Acuerdo N° 134
 Tegucigalpa, D. C., 24 de enero de 1964.
 El Jefe del Gobierno Militar,
 ACUERDA:
 Cancelar a partir del 31 de diciembre del año recién pasado, el Acuerdo N° 90, del 19 de enero de 1962, por medio del cual se nombró a la ciudadana Yolany Paredes Orellana, Contador Interno y Operador de Kárdex, Renglón 20, Sección Almacenes San Pedro Sula, de la Dirección General de Caminos.
 Cancelar a partir del 31 de diciembre del año recién pasado, el Acuerdo N° 90 del 19 de enero de 1962, por medio del cual se nombró al ciudadano David Contreras, Conserje, Renglón 21, Sección Almacenes San Pedro Sula, de la Dirección General de Caminos.—Comuníquese.
 OSWALDO LÓPEZ A.
 El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,
 Luis Bográn F.

Acuerdo N° 135
 Tegucigalpa, D. C., 24 de enero de 1964.
 El Jefe del Gobierno Militar,
 ACUERDA:
 DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN
 Administración Central de Correos
 Cancelar el Acuerdo N° 404 del 5 de marzo de 1962, por medio del que se nombró al ciudadano Gustavo Adolfo Núñez, Encargado de Despacho de Correspondencia, Servicio Diurno, a partir de la fecha en que tome posesión de su puesto la persona que lo sustituirá.
 Nombrar en su lugar a la ciudadana Bertha Marina Guerra. La nombrada devengará sueldo tope.
 Aceptar la renuncia interpuesta por el ciudadano Pedro Antonio Zepeda Elvir, Encargado del Correo Aéreo el que fue nombrado por Acuerdo N° 1670 del 16 de diciembre de 1963, a partir de la fecha en que tome posesión de su puesto la persona que lo sustituirá.
 Transferir en su lugar al ciudadano Gustavo A. Núñez del puesto de Encargado del Despacho de Correspondencia. El nombrado devengará sueldo tope por ser una transferencia.
 Aceptar la renuncia interpuesta por la ciudadana Cándida Alicia Reyna, Ayudante del Encargado de Despachos al Interior, Servicio Diurno la que fue nombrada por Acuerdo N° 1023 del 10 de agosto de 1963, a partir de la fecha en que tome posesión de su puesto la persona que la sustituirá.
 Nombrar en su lugar a la ciudadana Aracely Gúnera. La nombrada devengará sueldo tope.
 Cancelar el Acuerdo N° 634, del 1° de mayo de 1963, por medio del que se nombró al ciudadano Emilio Estrada Andino, Ayudante del Encargado del Correo Aéreo, Servicio Nocturno, a partir de la fecha en que tome posesión de su puesto la persona que lo sustituirá.
 Nombrar en su lugar a la ciudadana Bessi Simón. La nombrada devengará sueldo tope.
 Aceptar la renuncia interpuesta por el ciudadano Juan Ramón Salgado, Cartero el que fue nombrado por Acuerdo N° 38 del 11 de enero de 1962, a partir de la fecha en que tome posesión de su puesto la persona que lo sustituirá.
 Nombrar en su lugar al ciudadano Esteban Gómez Calona. El nombrado devengará sueldo tope.
 Aceptar la renuncia interpuesta por el ciudadano Raúl Irías Matamoros, Cartero de la Administración de Correos de Segunda Clase de Comayagüela el que fue nombrado por Acuerdo N° 899 del 5 de julio de 1963, a partir de la fecha en que tome posesión de su puesto la persona que lo sustituirá.
 Nombrar en su lugar al ciudadano Manuel Cruz Sierra. El nombrado devengará sueldo tope.—Comuníquese.
 OSWALDO LÓPEZ A.
 El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,
 Luis Bográn F.

Acuerdo N° 136
 Tegucigalpa, D. C., 24 de enero de 1964.
 El Jefe del Gobierno Militar,
 ACUERDA:
 Nombrar a partir del 1° de enero de este año, al ciudadano Maximiliano Durón, Capataz, Renglón 102, Cuadrilla de Puentes, Distrito IV, Supervisión e Ingeniería, Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Caminos.
 El nombrado devengará sueldo tope en vista de haber prestado sus servicios hasta el 31 de diciembre del año recién pasado, cuyo sueldo era sufragado por planilla.—Comuníquese.
 OSWALDO LÓPEZ A.
 El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,
 Luis Bográn F.
 Acuerdo N° 138
 Tegucigalpa, D. C., 24 de enero de 1964.
 El Jefe del Gobierno Militar,
 ACUERDA:
 1°—Aceptar la renuncia interpuesta por el ciudadano Benjamín David M., Correo Peatón, de la Villa de San Antonio a Lamani, en el Departamento de Comayagua, en que fue nombrado por Acuerdo N° 2675 del 8 de julio de 1958, a partir de la fecha en que tome posesión de su puesto la persona que lo sustituirá.
 2°—Nombrar en su lugar al ciudadano Rudecindo Galindo.
 El nombrado devengará sueldo tope.—Comuníquese.
 OSWALDO LÓPEZ A.
 El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,
 Luis Bográn F.
 Acuerdo N° 143
 Tegucigalpa, D. C., 24 de enero de 1964.
 El Jefe del Gobierno Militar,
 ACUERDA:
 Cancelar a partir del 31 de diciembre del año recién pasado, el Acuerdo N° 270 del 15 de febrero de 1962, por medio del cual se nombró al ciudadano Guillermo C. Castañeda, Oficial Primero, Renglón 241, Taller de Rotulación, Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Caminos.
 Nombrar en su lugar al ciudadano Adalid Ruiz Andrade. El nombrado devengará sueldo tope por haber prestado sus servicios por planilla, hasta el 31 de diciembre del año recién pasado.
 Cancelar el Acuerdo N° 1447 del 27 de noviembre de 1963, a partir del 31 de diciembre del año recién pasado, por medio del que se nombró a la ciudadana Luisa Guardiola Gámez, Ayudante, Renglón 243, del Taller de Rotulación, Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Caminos.
 Nombrar en su lugar al ciudadano Jerónimo Larios S. El nombrado devengará sueldo tope en vista de que no excede de L. 125.00.—Comuníquese.
 OSWALDO LÓPEZ A.
 El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,
 Luis Bográn F.

Acuerdo N° 144
 Tegucigalpa, D. C., 24 de enero de 1964.
 El Jefe del Gobierno Militar,
 ACUERDA:
 Cancelar a partir del 31 de diciembre del año recién pasado, el Acuerdo N° 249, del 24 de enero de 1964, por medio del que se nombró al ciudadano Abelardo A. Lanza, Artesano, Renglón 246, Fábrica de Tubos y Losas para Puentes Premoldeados, Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Caminos.
 Nombrar en su lugar al ciudadano Alfredo García Sazo. El nombrado devengará el sueldo tope en vista de haber estado hasta el 31 de diciembre del año recién pasado.
 Cancelar a partir del 31 de diciembre del año recién pasado, el Acuerdo N° 327, del 7 de febrero de 1963, por medio del cual se nombró al ciudadano Napoleón F. Aguilar, Peón, Renglón 248, Fábrica de Tubos para Puentes Premoldeados, Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Caminos.
 Nombrar en su lugar al ciudadano Ramón Medina. El nombrado devengará sueldo tope en vista de no exceder de L. 125.00.—Comuníquese.
 OSWALDO LÓPEZ A.
 El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,
 Luis Bográn F.
 Acuerdo N° 146
 Tegucigalpa, D. C., 24 de enero de 1964.
 El Jefe del Gobierno Militar,
 ACUERDA:
 Cancelar a partir del 1° de enero de este año, el Acuerdo N° 1445, del 21 de noviembre de 1963, por medio del cual se nombró al ciudadano Jesús Montes, Capataz General, Renglón 88, Supervisión e Ingeniería, Departamento de Mantenimiento, Distrito IV, de la Dirección General de Caminos.
 Nombrar en su lugar al ciudadano Armando Calidonio. El nombrado devengará el 80% de su sueldo en aplicación al Artículo 78, de las Disposiciones Generales del Presupuesto.
 Cancelar a partir del 1° de enero de este año, el Acuerdo N° 1391, del 18 de noviembre de 1963, por medio del cual se nombró al ciudadano Marco Rubí, Chofer, Renglón 89, Supervisión e Ingeniería, Distrito IV, Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Caminos.
 Nombrar en su lugar al señor Miguel Sazo C. El nombrado devengará el 80% de su sueldo en aplicación al Artículo 78, de las Disposiciones Generales del Presupuesto.—Comuníquese.
 OSWALDO LÓPEZ A.
 El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,
 Luis Bográn F.

Secretaría de Educación Pública

Concúyese el Acuerdo N° 227
Primer Curso, Ciencias Naturales

Viernes 22, 7 a. m.

Grupo 13, Bachiller Gustavo A. Zelaya, Profesores Lino Alvarez S. y Elvia Larios.

Grupo 14, Profesoras Aiba Sierra, Irma Aguilar C. y Sergia de Argueta.

Grupo 15, Profesores Marcio Sarmiento, Irma Q. de Flores y Angel Suazo Mejía.

Grupo 16, Profesoras Blanca de Bulnes, Dolores de Aguilar y Amelia Martínez.

Grupo 17, Profesores Ruth Martínez, Antonio Suazo M. y Amelia Martínez.

Grupo 18, Profesores Silvia Cortés, Concepción Membreño y Angel Suazo M.

Grupo 19, Profesores Abel Villacorta, Alba S. de Martínez y Francisca Iliás P.

Grupo 20, Profesores Cirilo Nelson, Mercedes de Ramos y Donato Díaz B.

Grupo 21, Profesores Fanny de Fuentes, Rigoberto Castro y Amelia Martínez.

Grupo 22, Profesores Manuel Paredes, Elena de Varela y Elvia Larios.

Grupo 23, Profesores Hada v. de Muñoz, Silverio Flores G. y Amelia Martínez.

Grupo 24, Profesores Jaime Haddad, Antonio Betanco y Angel Suazo M.

Primer Curso, Matemáticas

Viernes 22, 1 p. m.

Grupo 13, Perito Mercantil Raquel Angulo, Profesor y Bachiller Rafael Barahona y Profesora Yolanda B. de Rego.

Grupo 14, Profesores Francisco Guillén Aguilar, Perito Mercantil Tomás Fuentes Venegas y Adela v. de Angulo.

Grupo 15, Profesora Lilianna Montes, Perito Mercantil Marta Lara y Profa. Orfilia de Valladares.

Grupo 16, Profesores Santiago Cervantes, Gustavo Paacios Rubio y Perito Mercantil María Antonia de Alvarado.

Grupo 17, Perito Mercantil Porfirio López, Profes. Carlos Cruz Santos y Mario Lizardo.

Grupo 18, Profesores Santiago A. López, Julio G. González y Junny Bertetty.

Grupo 19, Profesores Ramón Carías D., Carlos J. Brevé y Carlos Lozano.

Grupo 20, Profesores Rolando Bertetty, Silvia Cañas y Santiago Muñoz.

Grupo 21, Profesoras Junny Bertetty, Carmen de Barahona y Adela v. de Angulo.

Grupo 22, Bachiller Arnulfo Gómez, Profesores Ana Luisa de Tróchez y Oscar H. Tovar.

Grupo 23, Profesores Angel Madrid, Miguel Paz Barahona y Ana Luisa Ramos.

Grupo 24, Profesores Tulio E. Cruz, Rafael del Cid y Orfilia de Valladares.

Primer Curso, Ciencias Naturales

Viernes 22, 1 p. m.

Grupo 1, Profesoras Lidia V. de García, Irma Aguilar y Sergia de Argueta.

Grupo 2, Profesores América de Ramírez, Antonio Suazo Mejía y Mercedes de Ramos.

Grupo 3, Profesores Jaime Haddad, Noemy Rudón y Sergia de Argueta.

Grupo 4, Profesores Silverio Flores G., Elsa de Ramírez y Tulia de Pinto.

Grupo 5, Profesores Enrique Rivera, Elena de Contreras y Elvia Larios.

Grupo 6, Profesoras Elia de Arguijo, Olga G. de Nasser y Concepción de Membreño.

Grupo 7, Profesores Fidelina Navarro, Arturo Murillo C. y Alba S. de Martínez.

Grupo 8, Profesoras Ana C. Madrid de Elvir, Elena de Varela y Sergia de Argueta.

Grupo 9, Profesores José Figueroa, Lino Alvarado S. y Fanny de Fuentes.

Grupo 10, Profesores Aida de Lizardo, Isabel de Navarro y Rigoberto Castro.

Grupo 11, Profesoras Salvadora v. de Ferrer, Blanca de Bulnes y Concepción de Membreño.

Grupo 12, Profesores Gustavo A. Zelaya, Isabel de Aguilar y Mercedes de Ramos.

Sábado 23, 8 a. m.

Educación Física, Señoritas
En el Estadio Nacional

Primera Edad, Segundo Ciclo
Grupos A, B y C. Profesoras Amelia de Zelaya J., Ame-

lia Martínez y Sergia de Planas.

Segunda Edad, Primer Ciclo

Grupo A, Profesoras Margarita de Mejía, Luisa de Pineda T. y Sergia de Planas.

Grupo B, Profesoras Margarita de Mejía, Sergia de Planas y Luisa de Pineda Tábora.

Sábado 25, 2 p. m.

Educación Física, Varones

En el Estadio Nacional

Primera Edad, Segundo Ciclo

Grupo A, Br. Raúl Morales, Profesores Arturo Gómez S. y Rafael Arita Ch.

Grupo B, Teniente Natalio Dubón, Profesores José Figueroa y Rafael Arita Ch.

Grupo C, Teniente Erasmo Carías Lindo, Profesores León Adalid Ortega y Rafael Arita Ch.

Segunda Edad, Primer Ciclo

Grupo A, Teniente Coronel Raúl Galo Soto, Profes. Ibrahim Puerto Posas y Francisco Vallecillo.

Grupo B, Capitán Carlos A. Vásquez, Profes. Emilio Martínez y Francisco Vallecillo.

Grupo C, Bachiller Gustavo A. Zelaya, Oscar Rodríguez y Francisco Vallecillo.

Examinadores Suplentes

Profes. Fita E. de Valladares, Fernando Figueroa, Amalia Rosa Flores, Adriana Barahona, Lino Alvarez S., Arturo Murillo Castro, Rigoberto Castro R. v. Clementina Alvarado M.

Perito Mercantil Isabel v. de Pinel.

Profes. Mercedes de Meranza, Mercedes Muñoz H., Amparo A. de Portillo, Caridad Ortiz, Rosinda Flores, Amalia Martínez, Carlos Pedrosa, Gloria Orellana, y Flora Rodríguez.

Bachiller José Rubén Pinel.

Licenciados José Rubén Pineda T. y Adán Funes Donaire.

Profesores J. Nicolás Pineda, Adela v. de Angulo, Estela de Castro Ch., Francisco Arturo Zelaya G., Sergia de Planas, José Donato Díaz E., Rafael Arita Ch., Norma Pineda Batres, Aida Margarita Gálvez, Lucila de Funes, Ana Luisa de Tróchez, Aida S. de Pineda y Francisco Guillén A.

Peritos Mercantiles Norma F. de Nelson y Lilian Montes. —Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Eugenio Matute C.

Acuerdo N° 228

Tegucigalpa, D. C., 23 de octubre de 1963.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de Profesionales para que de ella se formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar a los títulos de Perito Mercantil y Contador Público y Bachiller en Ciencias y Letras, en el Instituto Central, de esta ciudad, Artículo 206, Inciso b) del Código de Educación Pública:

Ingenieros Marco A. Casco, Rodolfo Fiallos, Francisco Prats h., José Rodríguez, Oscar Nufio, Carlos H. Fortín, Federico González, Alfredo Murillo y Alejandro Castro Alemán.

Licenciados Lucas Zelaya Lozano, Fernando G. Carías, Santos Reyes Ayestas, Eliseo García Flores, Carlos G. Zaca-pa, Adán Funes Donaire, Ramón Flores Guzmán, Horacio Elvir Rojas, Inés Alonso Tróchez, Rómán Valladares, Arturo Ramón Barahona y Luisa Aguilar de Ortega

Ingenieros Roberto Guerling, Arturo Quezada, Julio Arévalo, Rafael E. Tercero, Roberto Dominguez, Francisco Maradiaga, Samuel Salgado, Tiburcio Calderón, Miguel Angel Ramos y Juan Ramón Barón.

Licenciados Eufemiano Claros, Juan F. Zúniga, Amado H. Núñez, Antonia Suazo, Georgina Bustillo, Ernesto Alvarado G., Norma T. de Flores, Max Velásquez, Adolfo León Gómez, Angel Levy Castillo y Francisco Hernández.

Doctores Constantino Mirinescu, Julio Zelaya Valdez, Víctor Manuel Velásquez, Ramón Velásquez G., Jesús Sosa, Manuel Sarmiento, Octavio Vallecillo, Gaspar Vallecillo, Pablo Díaz, Carlos Agurcia, Alejandro Zúniga, José R. Domínguez, César Abadie, José Ramón Pereira, Rodolfo Valenzuela, Marta R. de Midence, Luis Castro, Guillermo E.

Durón, Mercedes de Flores, Isabel Velásquez, Carlos Zepeda, Manfredo Chirinos, Manuel Carrasco, Rosa Argentina Durón, Norma García, Joaquín Romero Méndez, Emérita Jiménez, Miguel Rafael Muñoz, Rodolfo Dubón y Marcio Gómez R.—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Eugenio Matute C.

Acuerdo N° 229

Tegucigalpa, D. C., 23 de octubre de 1963.

El Jefe del Gobierno Militar

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Finales, del presente año lectivo en el Instituto Moderno, de esta ciudad, nombradas por la Directora del mismo, en la forma siguiente:

EXAMENES ORDINARIOS

1° de noviembre, 8 a. m.

Cálculo Mercantil, I Diversificado Secretariado, Perito Mercantil Luz M. de Clare, Profesor Abel Villacorta y Perito Mercantil Ivonne Bertot.

2 p. m.

Contabilidad, II Diversificado Secretariado, Peritos Mercantiles Luz M. de Clare, Virginia de Avilés e Ivonne Bertot.

2 de noviembre

7 a. m.

Archivo y Biblioteca, II Diversificado Secretariado, Profesora Stella de Zelaya, Secretarias Esperanza Martínez y Rosa Barrios.

4 de noviembre

7 a. m.

Documentación Mercantil, II Diversificado Secretariado, Licenciado Luis Tercero, Perito Mercantil Ivonne Bertot y Licenciado Romeo I. Carpintero.

2 p. m.

Mecanografía, II Diversificado Secretariado, Secretaria Marina de Martínez, Perito Mercantil Luz M. de Clare y Secretaria Gloria Cardona.

5 de noviembre, 7 a. m.

Idioma Nacional, II Diversificado, Profesora Alicia de Pineda, Licenciado Romeo I. Carpintero y Profesora Melba de Girón.

<p>2 p. m. Correspondencia, II Diversificado Secretariado, Secretaria Gloria Cardona, Profesora Stella de Zelaya y Luz Z. de Carpintero. Inglés, II Diversificado, Secretariado, Secretarias Ena Rivera de Mendoza, Regina Vargas de Aguilar y Profesor Tany P. Viana.</p>	<p>2 p. m. Educación Musical, I y II Plan Básico, Profesores Mercedes Agurcia, Stella de Zelaya y Roberto Valladares. Ciencias Naturales, III Plan Básico, Profesoras Alicia de Pineda, Herlinda Midence y Elsa de Ramírez. 18 de noviembre</p>	<p>ce, Licenciado Romeo I. Carpintero y Profesora Alicia de Pineda. 20 de noviembre 7 a. m. Ciencias Naturales, I y II Plan Básico, Profesores Alicia de Pineda, Roberto Valladares y Abel Villacorta. Matemáticas, III Plan Básico, Ing. Fernando Pineda h., Bachiller Efraín Aguilar S. y Profesor Abel Villacorta.</p>	<p>Licenciado Luis Tercero. Secretaria Marina de Martínez. Profesora Alicia de Pineda. Secretaria Ena Rivera de Mendoza. Profesores Tany P. Viana y Roberto Valladares. Secretaria Elena Durón. Prof. Erasmo Carías Lindo. Secretaria Norma de Martínez.</p>	<p>Profesores Yolanda Villela, Dolores F. de Bográn y Abel Villacorta. Perito Mercantil Ivonne Bertot. Secretaria Esperanza Martínez. Licenciado Luis Tercero. Secretaria Marina de Martínez. Profesora Alicia de Pineda. Secretaria Ena Rivera de Mendoza.</p>
<p>2 p. m. Educación Física y Deportes, II Diversificado Secretariado, doña Herlinda de Zelaya, Profesores Stella de Zelaya y Roberto Valladares. 7 de noviembre, 7 a. m. Taquigrafía, II Diversificado Secretariado, Secretarias Norma de Zúñiga, Elena Durón y Profesor Tany P. Viana.</p>	<p>7 a. m. Matemáticas, I Plan Básico, Profesor Lorenzo Zelaya, Perito Mercantil Ivonne Bertot y Profesor Abel Villacorta. Matemáticas, II Plan Básico, Profesor Abel Villacorta, Bachiller Efraín Aguilar E. y Profesor Lorenzo Zelaya.</p>	<p>Problemas Económicos y Sociales de Honduras, I Diversificado Secundaria, Licenciado Luis Tercero, Profesora Alicia de Pineda y Licenciado Romeo I. Carpintero. 2 p. m. Educación Física, I-II-III Plan Básico I Diversificado Secundaria, Doña Erlinda de Zelaya, Profesores Stella de Zelaya y Roberto Valladares.</p>	<p>Profesoras Toñita Figueroa y Tula de Ponce. Bachiller Lorenzo Zelaya. Profesora Elsa de Ramírez. Br. Fernando Pineda h. Profesora Concha Echeverría.—Comuníquese.</p>	<p>Profesores Tany P. Viana y Roberto Valladares. Secretaria Elena Durón. Prof. Erasmo Carías Lindo. Secretaria Norma de Martínez. Profesoras Toñita Figueroa y Tula de Ponce. Bachiller Lorenzo Zelaya.</p>
<p>2 p. m. Manejo de Máquinas, II Diversificado Secretariado, Profesora Stella de Zelaya, Secretaria Esperanza Martínez y Profesora Rosa Barrios. 15 de noviembre, 8 a. m. Exámenes de Materias Retrasadas, Profesora Alicia de Pineda, Secretaria Esperanza Martínez, Profesor Abel Villacorta y Secretaria Gloria Cardona.</p>	<p>2 p. m. Educación Moral y Cívica, III Plan Básico, Profesora Tula de Ponce, Licenciados Luis Tercero y Romeo I. Carpintero. Correspondencia Comercial, I Diversificado Secundaria, Secretarias Rosa Barrios, Gloria Cardona y Profesora Luz Z. de Carpintero.</p>	<p>21 de noviembre 7 a. m. Taquigrafía, I Diversificado Secundaria, Profesora Norma de Zúñiga, Secretaria Elena Dubón y Profesor Tany P. Viana. 16 de noviembre 2 p. m. Idioma Nacional, I Diversificado Secundaria, Profesores Melba de Girón, Alicia de Pineda y Antonio Osorio.</p>	<p>OSWALDO LÓPEZ A. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Eugenio Matute C. Acuerdo N° 230 Tegucigalpa, D. C., 23 de octubre de 1963. El Jefe del Gobierno Militar,</p>	<p>Profesora Concha Echeverría.—Comuníquese. OSWALDO LÓPEZ A. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Eugenio Matute C. Acuerdo N° 231 Tegucigalpa, D. C., 23 de octubre de 1963. El Jefe del Gobierno Militar,</p>
<p>2 p. m. Inglés, I Plan Básico, Profesores María C. de Lanza, Abel Villacorta y Erasmo Carías Lindo. Inglés, II Plan Básico, Profesores María C. de Lanza, Erasmo M. Carías Lindo y Secretaria Esperanza Martínez. Inglés, III Plan Básico, Profesores Stella de Zelaya, Tany P. Viana y Secretaria Esperanza Martínez.</p>	<p>2 p. m. Educación Musical, III Plan Básico, Profesores Stella de Zelaya, Mercedes Agurcia y Roberto Valladares. 19 de noviembre 7 a. m. Cálculo Mercantil, I Diversificado Secundaria, Ingeniero Fernando Pineda U., Peritos Mercantiles Virginia de Avilés e Ivonne Bertot. Castellano, I Plan Básico, Profesoras Mercedes de Girón, Concha Echeverría y Stella de Pineda.</p>	<p>Examinadores Suplentes Peritos Mercantiles, Luz M. de Clare y Virginia de Avilés. Profesor Abel Villacorta. Perito Mercantil Ivonne Bertot. Profesora Stella de Zelaya. Secretaria Rosa Barrios. Licenciado Romeo I. Carpintero. Secretaria Gloria Cardona. Profesora Melba de Girón. Secretaria Regina Vargas de Aguilar. Doña Herlinda de Zelaya. Secretaria Norma de Zúñiga. Profesora María Cristina de Lanza.</p>	<p>ACUERDA: Fijar la siguiente lista de Profesionales para que de ella se formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar al Título de Secretaria Comercial, en el Instituto Moderno, de esta ciudad, Artículo 206, Inciso b) del Código de Educación Pública. Peritos Mercantiles Luz M. de Clare y Virginia de Avilés. Profesora Stella de Zelaya. Secretaria Rosa Barrios. Licenciado Romeo I. Carpintero. Secretaria Gloria Cardona. Profesora Melba de Girón. Secretaria Regina Vargas de Aguilar. Doña Herlinda de Zelaya. Secretaria Norma de Zúñiga.</p>	<p>ACUERDA: Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en el Instituto Morazán, de esta ciudad, nombradas por la Directora del mismo, en la forma siguiente: MATERIAS RETRASADAS Primer Curso (C. C. C. G.) Lunes 14, a las 6:00 p. m. Matemáticas, Peritos Mercantiles J. Humberto Díaz S., Mirna A. González y Fausto Mejía Navarro.</p>
<p>16 de noviembre, 7 a. m. Artes Plásticas, I y II Plan Básico, Profesoras Carmelina de Moncada, Toña Figueroa V. y Herlinda Midence. Educación para el Hogar, III Plan Básico, doña Herlinda de Zelaya, Profesoras Herlinda Midence y Alicia de Pineda. Mecanografía, I Diversificado Secretariado, Perito Mercantil Luz M. de Clare, Secretarias Marina de Martínez y Gloria Cardona.</p>	<p>2 p. m. Castellano, II Plan Básico, Profesores Roberto Valladares, Antonio Osorio e Ivonne Bertot. Castellano, III Plan Básico, Profesoras Concha Echeverría, Elisa de Valle y Melba de Girón. 2 p. m. Estudios Sociales, I Plan Básico, Profesoras Dolores de Bográn, Rosa Barrios y Alicia de Pineda. Estudios Sociales, II Plan Básico, Profesoras Dolores F. de Bográn, Yolanda Villela y Alicia de Pineda.</p>	<p>Perito Mercantil Adriana de Flores T. Profesores Carmelina de Moncada, Herlinda Midence y Antonio Osorio. Bachiller Efraín Aguilar Zelaya. Profesoras Yolanda Villela y Dolores F. de Bográn. Secretaria Esperanza Martínez.</p>	<p>Profesora María Cristina de Lanza. Perito Mercantil Adriana de Flores T. Profesores Carmelina de Moncada, Herlinda Midence y Antonio Osorio. Bachiller Efraín Aguilar Zelaya.</p>	<p>ACUERDA: MATERIAS RETRASADAS Primer Curso (C. C. C. G.) Lunes 14, a las 6:00 p. m. Matemáticas, Peritos Mercantiles J. Humberto Díaz S., Mirna A. González y Fausto Mejía Navarro. Ciencias Naturales, Profesoras Irma Q. v. de Flores, Edna Ondina de Díaz y Albertina de González. Segundo Curso (C. C. C. G.) Inglés, Peritos Mercantiles Carlos Gómez Matamoros, Fernando Lanza y Licenciado Gustavo A. Navarro.</p>
<p>2 p. m. Estudios Sociales, III Plan Básico, Profesora Tula de Ponce.</p>	<p>Estudios Sociales, III Plan Básico, Profesora Tula de Ponce.</p>	<p>Secretaria Esperanza Martínez.</p>	<p>Bachiller Efraín Aguilar Zelaya.</p>	<p>Matemáticas, Peritos Mercantiles Fausto Mejía Navarro,</p>

<p>Arturo Flores Díaz y Mario A. Salgado S. <i>Tercer Curso (C. C. C. G.)</i> Matemáticas, Profesor Hernán Castro, Peritos Mercantiles Miguel A. Montoya y Fausto Mejía Navarro. <i>Ciclo Diversificado</i> Lunes 14, a las 6:00 p. m. Matemáticas de la Contabilidad, Peritos Mercantiles Jacobo Núñez, Mirna A. González y Arturo Flores Díaz. EXAMENES ORDINARIOS <i>Primer Curso, Ciclo Común de Cultura General</i> Sábado 16, 6 p. m. Idioma Nacional, Profesores Eufemiano Claros, Irma Q. v. de Flores y Albertina de González. Domingo 17, 8 a. m. Educación Física y Deportes, Profesora Etna Ondina de Díaz, Peritos Mercantiles Fausto Flores Lagos y Hernán Castro. Lunes 18, 6 p. m. Matemáticas, Peritos Mercantiles Miguel A. Montoya, Mario A. Salgado y Fausto Mejía Navarro. Martes 19, 6 p. m. Ciencias Naturales, Profesores Irma Q. v. de Flores, Hernán Castro y Albertina de González. Miércoles 20, 6 p. m. Inglés, Peritos Mercantiles Carlos Gómez Matamoros, Mirna A. González y Licenciado Gustavo A. Navarro. Jueves 21, 6 p. m. Estudios Sociales, Licenciado Guillermo Mayes H., Profesoras Irma Q. v. de Flores y Albertina de González. Viernes 22, 6 p. m. Educación Musical, Profesores Albertina de González, Rafael Manzanares A. y Heriberto Flores. Sábado 23, 6 p. m. Educación Cívica y Moral, Profesores Hernán Molina y Molina, Hernán Castro y R. Gustavo González A. <i>Segundo Curso</i> Sábado 16, 6 p. m. Matemáticas, Peritos Mercantiles Arturo Flores Díaz, Rafael del Cid y Mario A. Salgado.</p>	<p>Domingo 17, 8 a. m. Educación Física y Deportes, Profesores Etna Ondina de Díaz, Eufemiano Claros y Perito Mercantil Mario A. Salgado. Domingo 17, 6 p. m. Estudios Sociales, Profesores Hernán Castro, Albertina de González y Licenciado Guillermo Mayes H. Lunes 18, 6 p. m. Idioma Nacional, Profesores Eufemiano Claros, Melba de Girón y Albertina de González. Martes 19, 6 p. m. Ciencias Naturales, Profesores Albertina de González, Ramón Carías D. e Irma Q. v. de Flores. Miércoles 20, 6 p. m. Artes Plásticas, Profesores Pablo Portillo P., Albertina de González y Hernán Castro. Jueves 21, 6 p. m. Inglés, Peritos Mercantiles Fernando Lanza, Mirna A. González y Licenciado Gustavo A. Navarro. Viernes 22, 6 p. m. Moral y Educación Cívica, Licenciados Gustavo A. Navarro, Hernán Molina y Molina y Profesor Heriberto Flores L. Sábado 23, 6 p. m. Educación Musical, Profesores Toribio Bustillo, Rafael Manzanares A. y Heriberto Flores L. <i>Tercer Curso</i> Sábado 16, 6 p. m. Ciencias Naturales, Profesores Ramón Carías D., Melba de Girón e Irma Q. v. de Flores. Domingo 17, 8 a. m. Educación Física y Deportes, Profesores Etna Ondina de Díaz, Eufemiano Claros y Perito Mercantil Mario A. Salgado. Domingo 17, 6 p. m. Estudios Sociales, Profesores Guillermo Mayes, Melba de Girón e Irma Q. v. de Flores. Lunes 18, 6 p. m. Idioma Nacional, Profesores Ramón Carías D., Albertina de González y Eufemiano Claros. Martes 19, 6 p. m. Matemáticas, Peritos Mercantiles María A. Salgado.</p>	<p>Arturo Flores Díaz y Fausto Mejía Navarro. Miércoles 20, 6 p. m. Educación Musical, Profesores Toribio Bustillo, Rafael Manzanares A. y Heriberto Flores L. Jueves 21, 6 p. m. Inglés, Peritos Mercantiles Carlos Gómez Matamoros, Mirna A. González y Gustavo A. Navarro. Viernes 22, 6 p. m. Artes Plásticas, Profesores Heriberto Flores L., Pablo Portillo F. y Hernán Castro. Sábado 23, 6 p. m. Educación Cívica y Moral, Licenciados Gustavo A. Navarro, Hernán Molina y Molina y Profesor Heriberto Flores L. PLAN DIVERSIFICADO <i>Primer Curso</i> Sábado 16, 6 p. m. Idioma Nacional, Profesores Ramón Carías D., Albertina de González y Melba de Girón. Domingo 17, 8 a. m. Educación Física y Deportes, Profesores Etna Ondina de Díaz, Heriberto Flores L. y Perito Mercantil Mario A. Salgado. Domingo 17, 6 p. m. Nociones de Sociología, Licenciado Guillermo Mayes H., Profesora Margarita Elvir y Licenciado Hernán Molina y Molina. Lunes 18, 6 p. m. Matemáticas de la Contabilidad, Peritos Mercantiles Mario A. Salgado, Fausto Mejía Navarro y Arturo Flores Díaz. Martes 19, 6 p. m. Nociones de Derecho, Licenciado Gustavo A. Navarro, Bachiller Margarita Elvir y Licenciado Hernán Molina y Molina. Miércoles 20, 6 p. m. Contabilidad, Peritos Mercantiles Jacobo Díaz, J. Humberto Díaz B. y Miguel A. Montoya. Jueves 21, 6 p. m. Estadística, Perito Mercantil Mario A. Salgado, Licenciado Jacobo Díaz y Perito Mercantil Arturo Flores Díaz. Viernes 22, 6 p. m. Nociones de Economía Política, Licenciado Gustavo A. Navarro, Bachiller Margarita</p>	<p>Elvir y Lic. Hernán Molina y Molina. Sábado 23, 6 p. m. Inglés Comercial, Licenciado Santos Juárez Fiallos, Profesor Abel Villacorta C. y Licenciado Gustavo A. Navarro. <i>Segundo Curso</i> Sábado 16, 6 p. m. Correspondencia y Documentación Mercantil, Peritos Mercantiles Rafael Del Cid, Miguel A. Montoya y Mario A. Salgado. Domingo 17, 8 a. m. Educación Física y Deportes, Profesores Etna Ondina de Díaz, Heriberto Flores L. y Mario A. Salgado. Domingo 17, 8 a. m. Inglés Comercial, Licenciado Santos Juárez Fiallos, Profesor Abel Villacorta G. y Licenciado Gustavo A. Navarro. Lunes 18, 6 p. m. Contabilidad, Peritos Mercantiles Arturo Flores Díaz, J. Humberto Díaz S. y Fausto Mejía Navarro. Martes 19, 6 p. m. Estadística, Peritos Mercantiles Arturo Flores Díaz, Miguel A. Montoya y Licenciado Jacobo Díaz. Miércoles 20, 6 p. m. Derecho Mercantil, Licenciados Alejandro López C., Gustavo A. Navarro y Hernán Molina y Molina. Jueves 21, 6 p. m. Contabilidad Bancaria, Peritos Mercantiles Miguel A. Montoya, Mario A. Salgado y Arturo Flores Díaz. Viernes 22, 6 p. m. Matemáticas de la Contabilidad Licenciado Jacobo Díaz, Peritos Mercantiles Fausto Mejía Navarro y Arturo Flores Díaz. Miércoles 20, 6 p. m. Incorporación de Patentes</p>	<p>Sábado 23, 6 p. m. Finanzas, Licenciado Alejandro López C., Perito Mercantil Raúl Flores A. y Licenciado Hernán Molina y Molina. <i>Examinadores Suplentes</i> Profesores Adilia Cardona, Heriberto Flores L., Melba de Girón, Hernán Castro, Carlos Licona, Albertina de González e Irma Q. v. de Flores. Licenciados Vilma de Tabora, Eufemiano Claros, Hernán Molina y Molina, Gustavo A. Navarro, Santos Juárez Fiallos y Alejandro López C. Profesora Etna Ondina de Díaz. Peritos Mercantiles Mario Palencia Z., Carlos Gómez Matamoros, Raúl Flores, Humberto Díaz, Fausto Mejía Navarro, Arturo Flores Díaz, Mirna Albertina González, Mario A. Salgado y Miguel A. Montoya. Licenciado Guillermo Mayes. Profesor Ramón Carías D. naire. Perito Mercantil Julio Maradiaga L. Filarmónico Medardo Carrato V. Bachiller Rafael Heliodoro Valle. Licenciado Jacobo Díaz. Ingeniero Luis Asfura-Comuniquese. OSWALDO LÓPEZ A. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Eugenio Martí C.</p>
---	---	--	--	--

AVISOS

Incorporación de Patentes
La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábricas, dependiente de la Dirección General de Economía y Comercio, hace saber: que con fecha 10 de febrero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Incorporación de Patente. — Señor Ministro de Economía y Hacienda. — En representación de Cluett Peabody & Co., Inc., corporación del Estado de New York, domiciliada en la ciudad de Troy, en dicho Estado, Estados Unidos de América, vengo a pedirle la incorporación, por el tiempo que falta para vencerse en el país de origen, de la patente de invención expedida en los Estados Unidos de América, con el N° 2 885 763, el 12 de mayo de 1953, por un período de diez y siete años, para el invento denominado:

REGISTRO DE MARCAS

Máquinas de Enc gimiento Compresivo y Mejoras Introducidas a las Mismas, del cual acompaño descripciones y dibujos por duplicado, reclamando como de su exclusiva propiedad el contenido de las hojas de reivindicaciones que se adjuntan, también por duplicado. Le suplico declarar incorporada dicha patente, y en su oportunidad, mandar devolverme un ejemplar de la descripción, dibujos y reivindicaciones, con la constancia de ley. Presento el poder para que se razone en el expediente respectivo.—Tegucigalpa, D. C., 10 de febrero de 1964.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 19 de febrero de 1964.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.
27 F. 28 M y 27 A. 64.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Dirección General de Economía y Comercio, hace saber: que con fecha 17 de febrero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Incorporación de Patente. Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Saf-T Brake Valve Co., Inc., domiciliada en 1717 Front Street, Cahoga Falls, Estado de Ohio, Estados Unidos de América, vengo a pedirle la incorporación, por el tiempo que falta para vencerse en el país de origen; de la patente de invención expedida en los Estados Unidos de América, con el número 2.902 043, el 19 de septiembre de 1959, por un período de diez y siete años, para el invento denominado: "Válvula de Seguridad para Freno del Tipo de Desplazamiento", del cual acompaño descripciones y dibujos por duplicado, reclamando como su exclusiva propiedad el contenido en las hojas de reivindicaciones que se adjuntan, también por duplicado. Le suplico declarar incorporada dicha patente, y en su oportunidad, mandar devolverme un ejemplar de la descripción, dibujos y reivindicaciones, con la constancia de ley. Presento el poder para que se razone en el expediente respectivo.—Tegucigalpa, D. C., 17 de febrero de 1964.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 19 de febrero de 1964.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
27 F., 28 M. y 27 A. 64.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha primero de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Secretaría de Economía y Hacienda.—Oficina de Patentes y Marcas de Fábrica.—Yo, Jerónimo Sandoval, mayor de edad, casado, Abogado y de este domicilio, en mi carácter de apoderado de P. Lorillard Company, corporación del Estado de Nueva Jersey, con oficinas principales en 200 East, 42nd, Street, New York, 17, Estados Unidos de América, carácter que acredito con el poder que acompaño a la solicitud de registro de la marca de fábrica "Kent" que en esta misma fecha presento y de cuyo expediente pido se razone, con todo el respeto debido comparezco a pedir que previos los trámites legales correspondientes y el pago de los impuestos respectivos, se haga el registro y depósito de la marca de fábrica:

NEWPORT

la cual usa mi representada para amparar y distinguir en el comercio, cigarros, cigarrillos y otros productos de tabaco, y la cual usa en distintas formas, estilos y tamaños, ya sea sobre las envolturas que contienen los productos o sobre los artículos mismos, en todas las formas usuales. Esta marca de fábrica fué registrada en la Oficina de Patentes y Marcas de Fábrica de la República de Colombia, con el N° 38.728, el día 27 de octubre de 1958, y se encuentra en vigor de conformidad con el certificado que se acompaña. Acompaño además el Contrato de Agencia, 10 ejemplares impresos de la marca y el clisé de estilo.—Tegucigalpa, D. C., primero de agosto de mil novecientos sesenta y tres.—(f) Jerónimo Sandoval". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de agosto de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
27 F. 64.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha primero de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Secretaría de Economía y Hacienda.—Oficina de Patentes y Marcas de Fábrica.—Yo, Jerónimo Sandoval, mayor de edad, casado, Abogado y de este domicilio, en mi carácter de apoderado de "P. Lorillard Company", Corporación del Estado de Nueva Jersey, con oficinas principales en 200 East, 42St. N. w York 17, Estados Unidos de América, carácter que acredito con el Poder debidamente legalizado que acompaño para que se agregue a las diligencias, con todo respeto comparezco a pedir que previos los trámites legales correspondientes y el pago de los impuestos respectivos, se haga el registro y depósito de la Marca de Fábrica:

PRIMAVERA

la cual usa mi representada para amparar y distinguir en el comercio, "Cigarros, cigarrillos y otros productos de tabaco", y la cual usa en distintas formas, estilos y tamaños, ya sea sobre las envolturas que contienen los productos o sobre los artículos mismos en todas las formas usuales. Esta marca de fábrica fué registrada en la Oficina de Patentes y Marcas de Fábrica de la República Dominicana, con el N° 226401, con fecha 15 de julio de 1959, y se encuentra en vigencia de conformidad con el certificado que se acompaña. Acompaño además el Contrato de Agencia, 10 ejemplares impresos de la marca y el clisé correspondiente.—Tegucigalpa, D. C., primero de agosto de mil novecientos sesenta y tres.—(f) Jerónimo Sandoval". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de agosto de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
27 F. 64.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha primero de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Secretaría de Economía y Hacienda.—Oficina de Patentes y Marcas de Fábrica.—Yo

Jerónimo Sandoval, mayor de edad, casado, Abogado y de este domicilio, en mi carácter de apoderado de P. Lorillard Company, corporación del Estado de Nueva Jersey, con oficinas principales en 200 East, 42St, New York 17, Estados Unidos de América, carácter que acredito con el poder debidamente autenticado que acompaño, para que se agregue a las diligencias, con todo el respeto debido comparezco a pedir que, previos los trámites legales correspondientes y el pago de los impuestos respectivos, se haga el registro y depósito de la marca de fábrica: Kent la cual usa mi representada para amparar y distinguir en el comercio, cigarros, cigarrillos y otros productos de tabaco, y la cual usa en distintas formas, estilos y tamaños, ya sea sobre las envolturas que contienen los productos o sobre los artículos mismos, en todas las formas usuales en el comercio. Esta marca de fábrica fué registrada en la Oficina de Patentes y Marcas de Fábrica de la República de los Estados Unidos de América, con el No. 512,924 el día 28 de abril de 1958, y se encuentra actualmente en vigor de conformidad con el certificado que debidamente legalizado, acompaño asimismo. Acompaño además, el Contrato de Agencia, 10 ejemplares impresos, de la marca y el clisé de estilo.—Tegucigalpa, D. C., primero de agosto de mil novecientos sesenta y tres.—(f) Jerónimo Sandoval". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de agosto de 1963.

KENT

27 F. 63.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha primero de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Secretaría de Economía y Hacienda. Oficina de Patentes y Marcas de Fábrica.—Yo, Jerónimo Sandoval, mayor de edad, casado, Abogado y de este domicilio, en mi carácter de apoderado de "P. Lorillard Company", Corporación del Estado de Nueva Jersey, con oficinas principales en 200 East, 42nd, Street, New York, 17, Estados Unidos de América, carácter que acredito con el poder debidamente legalizado que acompaño a la solicitud de registro de la marca de fábrica "Primavera", y del cual pido se razone; con todo el respeto debido comparezco a pedir que previos los trámites legales correspondientes y el pago de los impuestos respectivos, se haga el registro y depósito de la marca de fábrica:

SPRING

la cual usa mi representada para amparar y distinguir en el comercio, cigarros, cigarrillos y otros productos de tabaco y la cual usa en distintas formas, estilos y tamaños, ya sea sobre las envolturas que contienen los productos o sobre los artículos mismos, en todas las formas usuales. Esta marca de fábrica fue registrada en la Oficina de Patentes y Marcas de Fábrica de la República Dominicana, con el N° 226103, el 15 de julio de 1959, y se encuentra en vigencia de conformidad con el certificado que se acompaña. Acompaño asimismo el Contrato de

Agencia, 10 ejemplares impresos de la marca y el clisé correspondiente.—Tegucigalpa, D. C., primero de agosto de mil novecientos sesenta y tres.—(f) Jerónimo Sandoval". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de agosto de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
27 F. 64.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Dirección General de Economía y Comercio, hace saber: que con fecha 17 de febrero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de un nombre comercial como marca de fábrica.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Laboratorios Finlay, S. A., del domicilio de San Pedro Sula, departamento de Cortés, vengo a pedirle el registro como marca de fábrica del nombre comercial:

LABORATORIOS FINLAY

que usa mi representada para distinguir: toda clase de productos medicinales, farmacéuticos y veterinarios; y el cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, así como al material de propaganda de los mismos. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 17 de febrero de 1964.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 19 de febrero de 1964.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
27 F., 9 y 19 M. 64.

Denucia Minera

El infrascrito, Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, para los fines legales, al público hace saber: que con fecha 7 de enero de 1964, se admitió el denuncia que dice: "Se denuncia una zona minera.—Señor Ministro.—Yo, Nazario Hasbun, mayor de edad, casado, de nacionalidad hondureña, comerciante y de este domicilio, con el debido respeto comparezco ante usted solicitando la adquisición de una zona minera para emprender trabajos de minería en gran escala. En consecuencia, vengo a denunciar la zona minera que llamaré "San Carlos", de doscientas hectáreas de extensión superficial, situada en ejidos de Santa Lucía, departamento de Francisco Morazán, a orillas de la Quebrada de Callao. Esta zona está limitada así: Al Norte, con el Cerro Los Encinos y con propiedad de Francisco Aceituno; al Sur, con el Cerro La Loma de Tata Carlo y tierras de Juan Salgado y Hermenegildo Colindres; al Este, con la Quebrada de El Callao, siguiendo su curso, con tierras de Genaro Hernández y el Cerro del Oro, y al Oeste, con el Cerro La Loma de Tata Carlo y con tierras de Trino Salgado y de Basilio Hernández. La zona denunciada produce oro, plata, plomo y otros metales.—Tegucigalpa, D. C., 7 de enero de 1964.—(f) Nazario Hasbun.—Nº de Impuesto Sobre la Renta: 6374".—Tegucigalpa, D. C., 8 de enero de 1964.

HÉCTOR MOLINA GARCÍA,
Ministro de Recursos Naturales.
27 F. 64.

REMA TE

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil, del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que se celebrará en el local que ocupa este Juzgado, el día veintiocho de febrero del año en curso, a las nueve y media de la mañana, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe a continuación: Una casa de paredes de adobe, entejada, compuesta de sala, dos dormitorios, portón, cocina y servicios sanitarios, ubicada en un solar que entra en este remate, situado en el Barrio El Jazmín de esta capital, de diez y seis vara y media de Este a Oeste, por nueve y media de Norte a Sur, que limita: al Norte, Sur y Oeste, con propiedades que fueron de Bernardo Rivera, hoy de doña Carmen

Constitución de Sociedad

Nosotros, Sixto Quesada Soto, Lino E. Santos y Delio Lozano Cano, comerciantes, mayores de edad, casados y de este vecindario, por medio del presente, a los comerciantes de esta plaza y público en general, hacemos saber: que por escritura pública autorizada en esta ciudad, el veintidós de octubre del año próximo pasado, quedó constituida y organizada la sociedad mercantil "Radio Lux, S. de R. L.", de este domicilio, que se dedicará al negocio de radiodifusión mercantil. El capital será de veinticuatro mil lempiras (L 24.000.00), suscrito en su totalidad por los firmantes, habiéndose exhibido en el acto la cantidad de doce mil lempiras (L 12.000.00). Se constituye por tiempo indeterminado y estará representada por el señor Lino E. Santos, en su calidad de Gerente.—Olanchito, 10 de febrero de 1964.

LINO E. SANTOS.
SIXTO QUESADA SOTO. DELIO LOZANO CANO.
27 F. 64.

vinda de Rivera, mediando la Avenida Cervantes por el primer rumbo y la Tercera Calle por el Oeste; al Este, propiedad de Lucas Moncada, antes de Juana Galindo. Dicho inmueble está inscrito junto con las mejoras a favor de doña Juana Colindres de Velásquez, bajo el número setenta y uno, folio cincuenta, tomo cuarenta y dos del registro de la Propiedad Inmueble de este departamento. El inmueble antes descrito se rematará para con su producto cancelar cantidad de lempiras que doña Juana Colindres de Velásquez es en deberle a doña Hada C. de Trejo Castillo, Mireya Trejo de Agüero y María Lourdes Trejo C. Se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de quince mil lempiras, valor asignado por las partes al inmueble en referencia en la escritura de hipoteca correspondiente.—Tegucigalpa, D. C., 31 de enero de 1964.

Orlando García Perla,
Secretario.
Del 4 al 26 F. 64.

HERENCIAS

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado, dictó sentencia con fecha veintisiete de septiembre del corriente y declaró a José Isabel Salgado Flores, heredero ab intestato de su difunto padre legítimo, Juan Agustín Salgado, quien falleció el veintiséis de junio de mil novecientos cuarenta, y le concedió la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 16 de octubre de 1963.

ORLANDO CARÍAS C.,
Secretario.
27 F. 64.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 19 de Letras del departamento de Choluteca, para los efectos de ley, al público en general, hace saber: que por sentencia dictada en esta fecha, los señores: Andrés Abelino, Virgilio, Hilario, Guillermo e Isidra Núñez Mercado y Laura Núñez de Carranza, vecinos de El Corpus, los cinco primeros y de El Triunfo la última, fueron declarados herederos ab intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su defunción dejó su madre natural, doña Julia Núñez Mercado; concediéndoseles la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros ab intestato de igual o mejor

derecho. Representó, el Abogado don Virgilio Joya Moncada.—Choluteca, cinco de febrero de 1964.

J. RICARDO CISNEROS R.,
Srio.

27 F. 64.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 19 de Letras del departamento de Choluteca, para los efectos del Artículo 1043, del Código de Procedimientos, al público hace saber: que por sentencia pronunciada el 30 de enero anterior, este Juzgado declaró a José Antonio Cárdenas, vecino de Concepción de María de este departamento, heredero ab intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su defunción dejó su madre natural, Gregoria Cárdenas Cárcamo; concediéndosele la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Representó el Abogado don Virgilio Joya Moncada.—Choluteca, cinco de febrero de 1964.

J. RICARDO CISNEROS R.,
Srio.

27 F. 64.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado con fecha nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, dictó sentencia

declarando a Bernon y Lorena del Carmen Díaz Reyes, herederos ab intestato de su difunto padre legítimo, el señor Luis R. Díaz Cárcamo, y les concedió la posesión efectiva de la herencia, por medio de su madre legítima, la señora Pastora Reyes Vda. de Díaz Cárcamo, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 22 de febrero de 1964.

ORLANDO CARÍAS C.,
Srio.

27 F. 64.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado, con fecha veintisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y tres, dictó sentencia declarando a Mariana Arrazola Banegas, María Celestina Arrazola Banegas y Ana María Arrazola Banegas de Zúñiga, herederas ab intestato por derecho propio de su madre legítima, la señora Soledad Banegas Trejo, quien falleció en El Guantillo, jurisdicción de Cedros, Francisco Morazán, el veintiocho de junio de mil novecientos veintiocho, y de ésta, por derecho de transmisión de su difunto abuelo, el señor Casildo Banegas, fallecido en el Agua Caliente, el once de agosto de mil novecientos tres, y les concedió la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 5 de febrero de 1964.

ORLANDO CARÍAS C.,
Srio.

27 F. 64.

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

	BILLETES		GIROS		MONEDA METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	L.1.98	L.2.02	L.2.00	L.2.02	L.1.98	L.2.02
Colón Salv.	0.792	0.804	0.80		0.792	0.804
Quetzal	1.98	2.01	2.00		1.98	2.01
Colonos						
C. R.	0.298868	0.303396	0.301887		0.298868	0.303396
Córdobas	0.282857	0.287143	0.285714		0.282857	0.287143

COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina	\$ 2.80	L 5.60
Franco Belga	0.02	0.04
Franco Francés	0.2041	0.4082
Franco Suizo	0.2314	0.4628
Marco Alemán	0.2512	0.5024
Florín	0.2791	0.5582
Corona Sueca	0.1930	0.3860
Peseta	0.0168	0.0336
Peso Argentino	0.0074	0.0148
Peso Mexicano	0.08	0.16
Lira	0.001612	0.003224
Dólar Canadiense	0.9268	1.8536

NOTA: El tipo de venta para el Colón Salvadoreño y el Quetzal sigue lo mismo.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS,
ALEJANDRO ARMEJO PINEDA.

A LOS CONCESIONARIOS

Se recomienda a los concesionarios y a sus representantes, que para la pronta tramitación de las solicitudes de libre registro que presenten a este Ministerio, citen el decreto correspondiente y determinar con toda claridad los servicios y demás impuestos a que están obligados a pagar el Estado conforme a su concesión.

La Oficina Mayor de Comunicaciones y Obras Públicas.